



Layout Facturación

H7800 – CNAB 353/400 POSICIONES

ÍNDICE

Introducción	02
Condiciones para el intercambio de información.....	03
Información adicional	04
Especificaciones técnicas	06
Descripciones de los archivos	07
Notas	18
Pruebas.....	38

Introducción

El presente manual tiene por objeto orientar a los clientes del Banco Santander sobre las especificaciones necesarias para realizar el registro y gestión de las facturas en el portafolio de facturación, mediante transferencias de archivos.

Las preguntas que no se aclaran en este manual se pueden hacer a la Central de Atendimiento, a través de los teléfonos:

Estamos conectados las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

APP SANTANDER

APP WAY

SANTANDER.COM.BR

X: @SANTANDER_BR

FACEBOOK: SANTANDER BRASIL

LINKEDIN: SANTANDER BRASIL

INSTAGRAM: SANTANDER BRASIL

Centro de Atención Empresarial: **4004 2125** (capitales y regiones metropolitanas), **0800 726 2125** (otras localidades), **0800 723 5007** (personas con discapacidades auditivas o del habla). De 8 a.m. a 8 p.m., de lunes a viernes. **Negocios Directos:** **4004 2125**, opción 8 (capitales y regiones metropolitanas), **0800 722 2125** (otras localidades) y chat. De 8 a.m. a 8 p.m., de lunes a viernes, excepto festivos. **Centro de Atención Getnet:** **4002 4000 / 4003 4000** (capitales y regiones metropolitanas). **0800 648 8000** (otras localidades) 24 horas al día, todos los días. **Atención al Cliente:** **08000 762 7777**. Si no está satisfecho con la solución presentada: **0800 726 0322**. De 8 a.m. a 10 p.m., de lunes a viernes y los sábados, de 9 a.m. a 2 p.m., excepto festivos.

Condiciones para el intercambio de información

Para participar en el intercambio de información de facturación, mediante intercambio de ficheros con Banco Santander, el cliente deberá generar ficheros de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en este manual.

Envío de archivos por parte del cliente

Es un archivo enviado por el cliente a Santander para:

- Registrar la factura.
- Registrar facturas con código QR.
- Comandar instrucciones sobre las facturas que ya están en el portafolio.

Devolución del archivo por parte del banco

Es un archivo enviado por Santander al cliente para:

- Informar las facturas pagas;
- Informar los pagos realizados con Código QR Dinámico vinculado al cobro en el momento del Registro;
- Confirmar la recepción de las facturas e instrucciones comandadas por el cliente;
- Informar errores cometidos en el archivo de envío, rechazando las entradas o instrucciones.

El archivo de devolución se genera cada vez que ocurre cualquier evento que mueva un registro de factura en nuestro sistema. Si no se produce ningún evento, no se genera el retorno.

Después de procesar el servicio de facturación, el cliente recibirá un archivo, a través de Internet Banking Empresarial, llamado **archivo de devolución e informe**.

Información adicional

1. Nuestro número

Campo opcional. Si es igual a ceros, el sistema de facturación del Banco asignará automáticamente nuestro número, si no es igual a ceros, siga las instrucciones en la página 21.

Para la Modalidad Facturación Rápida con Registro (emisión beneficiario) es necesario asignar nuestro número de factura de acuerdo a la NOTA 3.

2. Número de control del participante

El campo opcional, si se informa en el archivo de envíos, se devolverá en el archivo de devolución al liquidar las facturas para la identificación del Pagador por parte del Beneficiario. NOTA 19.

3. Facturas SX - PIX

Funcionalidad opcional que vincula la emisión de la factura con el PIX para generar el Código QR Dinámico. De esta manera, el pagador puede elegir la forma en que pagará la deuda (Factura o Código QR).

Prerrequisitos:

- El Beneficiario debe tener una clave DICT registrada en Banco Santander, que se utilizará en el Código QR.
- Solo los boletos de la modalidad Simple - Rápida con registro, cuya impresión de la factura será realizada por el Beneficiario, pueden vincularse al Código QR.

Cómo registrar una Factura SX:

- Es necesario informar el tipo de registro 8 acompañado del tipo de registro 1 en el envío con el código de ocurrencia 01 – Entrada de Factura.
- Si se envía un código de ocurrencia que no sea 01 en el registro tipo 1 junto con el registro tipo 8, se ignorarán los datos del Código QR y se registrará la factura sin el Código QR.
- Para cada factura registrada con Código QR, se puede enviar el Código de Identificación del Código QR (TXID), con al menos 26 caracteres y debe ser único por factura.
- Si se envía con menos de 26 caracteres, solo se registrará la factura y se devolverá una ocurrencia en el registro de detalle informando que la factura se registró sin un código QR.
- Si se informa el mismo TXID para más de una factura en el mismo envío, el sistema registrará una factura con Código QR y las otras facturas que tengan el mismo TXID se registrarán sin el Código QR con una ocurrencia en el registro detalle de factura de acuerdo con el código especificado en el layout. En situaciones que se envíen en diferentes envíos/cuadrículas, el sistema rechazará la factura al momento de registrar.

- Si el TXID no está informado en el registro de la factura, el banco asignará automáticamente el número como se explica en la nota 37.
- Las facturas que se registren vencidas, si tienen la solicitud de vinculación de Código QR, tendrán la factura registrada sin el Código QR vinculado a la misma. Se devolverá el código de incidencia informando que la factura se registró sin código QR.
- Las instrucciones para descuentos, rebajas, multas e intereses informadas en la factura se calcularán en el momento del pago del Código QR siguiendo las instrucciones registradas en la factura.
- Las facturas con retención de IOF o que vayan a estar vinculados a una garantía u operaciones de Descuento, Cesión, Garantía, Prenda o FIDC, deberán abonarse exclusivamente a través del código de barras previsto en la propia factura.
- El Código QR estará activo hasta: el pago de la factura (si corresponde), la cancelación automática de la factura, cancelación ordenada.

Archivo de devolución:

- Confirmación de entrada: En el archivo de devolución de confirmación del registro de la factura, se enviará el Registro Tipo 2 con la información de la URL del Código QR. Este segmento solo se generará para las facturas registradas con el Código QR a través del layout de Facturación.
- Pago con código QR: Cuando se produzca la liquidación de un PIX vinculado a la factura, el Beneficiario recibirá en el archivo de devolución el código de movimiento de Baja (09) y en la ocurrencia 09-Baja ordenada.
- La parametrización predeterminada se puede cambiar para que se devuelvan los siguientes códigos, que se pueden solicitar a la Central de Atendimiento Santander o al Gerente.
- Código de movimiento: (09) Baja y la ocurrencia devolverán el código (510) Baja por pago en pix.
- Código de movimiento: (06) Liquidación y en la ocurrencia devolverá el código (511) Liquidado por pago vía PIX.

Código QR en la factura:

El Código QR debe desarrollarse, según lo especificado por el Banco Central de Brasil, e incluirse en la factura como se muestra a continuación.

Santander		033-7		03399.02199.49500.000002.00784.101016.9.90180000000620	
Local de Pagamento			PAGÁVEL PREFERENCIALMENTE NO BANCO SANTANDER		
			Vencimento		
			16/06/2022		
Beneficiario			Agencia / Cod. Beneficiario		
VENOU EGHUKEER WA YDZEIBUIA DFGA KO - 72.927.528/0001-11			0049 / 000219495		
AV DA GERTUDES, 987 - CENTRO - CEP: 13870-110 - SAO JOAO DA BOA VISTA - SP					
Data do Documento		No. do Documento		Espécie doc.	
03/06/2022		TSTPDFPIX		DM	
Uso do Banco		Carteira		Aceite	
Rápida com Registro		Espécie Moeda		Não	
		REAL		Data Processamento	
				03/06/2022	
Mensagem / Instruções (Texto de Responsabilidade do Beneficiario)			Nosso Número		
			0000000007841		
			(+) Valor do Documento		
			6,20		
			(+) Descontos/Abatimento		
			(+) Mora/Multa		
			(+) Valor Cobrado		
Pague utilizando o QR Code abaixo					
Pagador			Beneficiario Final		
CARLOS HK - 000001258930862			Autenticação Mecânica		
AV DAS NAÇÕES UNIDAS 22939					
SAO PAULO / SP - 04795-100					

Especificaciones Técnicas

Composición del archivo de envío y devolución

El archivo de envío consta de cinco tipos de registros, de la siguiente manera:

REGISTRO 0 = Header

REGISTRO 1 = Registro de Movimiento

REGISTRO 8 = Registro Tipo de Pago y Datos Código Qr (opcional)

REGISTRO 2 = Mensaje Variable por Factura (opcional)

REGISTRO 4 = Mensaje Variable por Factura (opcional)

REGISTRO 5 = Mensaje Variable por Factura (opcional)

REGISTRO 6 = Mensaje Variable por Factura (opcional)

REGISTRO 7 = Mensaje Variable por Factura (opcional)

REGISTRO 9 = Remolque

Mensaje 02

Para enviar un mensaje en el campo Recibo del pagador, se debe reenviar el código de registro 02, con hasta 3 mensajes por línea, hasta 24 (veinticuatro) veces.

Notas El tipo de mensaje 02 estará disponible en la emisión de 2^a copia en los canales de Santander hasta 7 líneas en el Recibo del Pagador.

Mensaje 04, 05, 06 y 07

Para enviar mensajes en el Formulario de Compensación, debe enviar 04, 05, 06 y 07, solo 01 (una) vez.

Notas: Los tipos de mensajes 04, 05, 06 y 07 no están disponibles en la 2^a emisión en los canales de Santander.

El archivo de devolución consta de tres tipos de registros, de la siguiente manera:

REGISTRO 0 = Header

REGISTRO 1 = Registro de Movimiento

REGISTRO 2 = Registro de movimiento Datos Código Qr¹

REGISTRO 9 = Remolque

¹El Beneficiario puede optar por recibir el nuevo Segmento de Registro Tipo 2 en el archivo de devolución para confirmaciones de entradas y liquidaciones y bajas por Pix, si lo desea, debe comunicarse con la Central de Atendimiento o Gerente Cash.

Descripciones de los archivos

Registro Header – Envío

POS INI/FINAL	DESCRIPCIÓN	A/N	TAM	DEC	CONTENIDO	NOTAS
001 - 001	Código de Registro	N	001		0	
002 - 002	Código de envío	N	001		1	
003 - 009	Literal de Transmisión	A	007		REMESSA	
010 - 011	Código de tipo de servicio	N	002		01	
012 - 026	Literal de servicio	A	015		COBRANCA	
027 - 046	Código de transmisión	N	020			1
047 - 076	Nombre del beneficiario	A	030			
077 - 079	Código del banco	N	003		353/033	
080 - 094	Nombre del banco	A	015		SANTANDER	
095 - 100	Fecha de generación del archivo	N	006		DDMMIAA	
101 - 116	Reservado (uso bancario)	N	016		Ceros	
117 - 163	Mensaje 1	A	047			
164 - 210	Mensaje 2	A	047			
211 - 257	Mensaje 3	A	047			
258 - 304	Mensaje 4	A	047			
305 - 351	Mensaje 5	A	047			
352 - 385	Reservado (uso bancario)	A	034		Blancos	
386 - 391	Reservado (uso bancario)	A	006		Blancos	
392 - 394	Nº secuencial del archivo	N	003		Opcional	32
395 - 400	Nº secuencial del registro en el archivo	N	006		000001	

Registro Movimiento – Envío

POS INI/FINAL	DESCRIPCIÓN	A/N	TAM	DEC	CONTENIDO	NOTAS
001 - 001	Código de Registro	N	001		1	
002 - 003	Tipo de inscripción del beneficiario	N	002		01 = CPF, 02 = CNPJ	
004 - 017	Número de registro del beneficiario	N	014			
018 - 021	Código de agencia beneficiaria	N	004			2
022 - 029	Cuenta movimiento beneficiario	N	008			2
030 - 037	Cuenta facturación beneficiario	N	008			2
038 - 062	Identificación de la factura en la empresa	A	025		Opcional	19
063 - 070	Identificación de la factura en el banco	N	008		Nuestro Número	3
071 - 076	Fecha de descuento 2	N	006		DDMMMAA	11
077 - 077	Reservado (uso bancario)	A	001		Blanco	
078 - 078	Código de Multa	N	001			4
079 - 082	Porcentaje de Multa	N	002	2	Dec. sin separador	
083 - 084	Código de divisa	N	002		00	
085 - 097	Valor de la factura en otra unidad	N	008	5	No aplica	
098 - 101	Reservado (uso bancario)	A	004		Blancos	
102 - 107	Fecha de la multa	N	006		DDMMMAA	4
108 - 108	Tipo de facturación	N	001		Código del Portafolio	20
109 - 110	Código de movimiento envío	N	002		Código de ocurrencia	21
111 - 120	Nº del documento	A	010		Su Número	22
121 - 126	Fecha de Vencimiento de la factura	N	006		DDMMMAA	7
127 - 139	Valor nominal de la factura	N	011	2		
140 - 142	Número del banco cobrador	N	003		353/033	
143 - 147	Código agencia Cobradora	N	005			23
148 - 149	Especie de la factura	N	002			24
150 - 150	Identificación de factura aceptada / no aceptada	A	001		N= No aceptado	
151 - 156	Fecha de emisión de la factura	N	006		DDMMMAA	9
157 - 158	Primera instrucción	N	002		Código de instrucción	25
159 - 160	Segunda instrucción	N	002		Código de instrucción	25
161 - 173	Valor de Mora día	N	011	2	Dec. sin separador	
174 - 179	Plazo para la concesión del descuento	N	006		DDMMMAA	11
180 - 192	Valor del descuento a conceder	N	011	2	Dec. sin separador	11
193 - 205	Porcentaje de IOF a recaudar	N	008	5		
206 - 218	Importe del reembolso o importe del segundo descuento	N	011	2		12
219 - 220	Tipo de inscripción del pagador	N	002		01 = CPF, 02 = CNPJ	26
221 - 234	Número de registro del pagador	N	014			26
235 - 274	Nombre del pagador	A	040			

POS INI/FINAL	DESCRIPCIÓN	A/N	TAM	DEC	CONTENIDO	NOTAS
275 - 314	Dirección del pagador	A	040			27
315 - 326	Barrio del pagador	A	012			27
327 - 331	Código postal del pagador	N	005			27
332 - 334	Sufijo del Código postal del pagador	N	003			27
335 - 349	Ciudad del pagador	A	015			27
350 - 351	Estado del pagador	A	002			27
352 - 381	Reservado (uso bancario)	A	030		Blancos	
382 - 382	Reservado (uso bancario)	A	001		Blancos	
383 - 383	Identificador del complemento	A	001			2
384 - 385	Complemento	N	002			2
386 - 391	Reservado (uso bancario)	A	006		Blancos	
392 - 393	Número de días naturales para la protesta	N	002			28
394 - 394	Reservado (uso bancario)	A	001		Blancos	
395 - 400	Número secuencial del registro en el archivo	N	006			

Registro Movimiento - Envío – Identificación del tipo de pago y datos del código QR (opcional)

POS INI/FINAL	DESCRIPCIÓN	A/N	TAM	DEC	CONTENIDO	NOTAS
001 - 001	Código de Registro	N	001		8	
002 - 003	Identificación del tipo de pago	N	002			16
004 - 005	Cantidad de pagos posibles	N	002			17
006 - 006	Tipo de valor informado	N	001			18
007 - 019	Valor máximo	N	011	2		
020 - 024	% (Porcentaje) Máximo	N	003	2		
025 - 037	Valor mínimo	N	011	2		
038 - 042	% (Porcentaje) Mínimo	N	003	2		
043 - 043	Tipo de clave DICT	A	001			34
044 - 120	Código de clave DICT	A	077			35
121 - 155	Código de identificación del Código Qr (TXID)	A	035			37
156 - 394	Reservado (uso bancario)	A	239		Blancos	
395 - 400	Número secuencial del registro de archivos	N	006			

Registro Movimiento - Envío - mensaje variable p/ factura (opcional)

POS INI/FINAL	DESCRIPCIÓN	A/N	TAM	DEC	CONTENIDO	NOTAS
001 - 001	Código de registro	N	001		2 - Recibo del pagador; 4, 5, 6 y 7 - Formulario de compensación	
002 - 017	Reservado (uso bancario)	A	016			
018 - 021	Código de la agencia del beneficiario	N	004			2
022 - 029	Cuenta Movimiento Beneficiário	N	008			2
030 - 037	Cuenta Facturación Beneficiario	N	008			2
038- 047	Reservado (uso bancario)	A	010			
048 - 049	Sub - Secuencia del registro	N	002		01	
050 - 099	Mensaje variable por factura	A	050			
100 - 101	Sub - Secuencia del registro	N	002		02	
102 - 151	Mensaje variable por factura	A	050			
152 - 153	Sub - Secuencia del registro	N	002		02	
154 - 203	Mensaje variable por factura	A	050			
204 - 382	Reservado (uso bancario)	A	178			
383 - 383	Identificador del complemento	A	001			
384 - 385	Complemento	N	002			2
386 - 394	Reservado (uso bancario)	A	009		Blancos	
395 - 400	Número secuencial del registro en el archivo	N	006			

Notas: Según lo informado por FEBRABAN, no se recomienda usar las expresiones "tasa bancaria" y "tarifa bancaria" en los campos de mensaje de facturación.

Registro Trailer – Envío

POS INI/FINAL	DESCRIPCIÓN	A/N	TAM	DEC	CONTENIDO	NOTAS
001 - 001	Código de Registro	N	001		9	
002 - 007	Cantidad de registro en el archivo	N	006			
008 - 020	Valor Total de las facturas	N	011	2		
021 - 394	Reservado (uso bancario)	N	374		Ceros	
395 - 400	Número secuencial de registro en el archivo	N	006			

Registro Header – Retorno

POS INI/FINAL	DESCRIPCIÓN	A/N	TAM	DEC	CONTENIDO	NOTAS
001 - 001	Código de registro	N	001		0	
002 - 002	Código de envío	N	001		2	
003 - 009	Literal de transmisión	A	007		RETORNO	
010 - 011	Código de servicio	N	002		01	
012 - 026	Literal de servicio	A	015		COBRANCA	
027 - 030	Código de la agencia del beneficiario	N	004			2
031 - 038	Cuenta Movimiento Beneficiário	N	008			2
039 - 046	Cuenta Facturación Beneficiario	N	008			2
047 - 076	Nombre del beneficiario	A	030			
077 - 079	Código del banco	N	003		353/033	
080 - 094	Nombre del banco	A	015		SANTANDER	
095 - 100	Fecha de generación del archivo	N	006		DDMMMAA	
101 - 108	Reservado (uso bancario)	N	008		Ceros	
109 - 117	Código del beneficiario	N	009			
118 - 385	Reservado (uso bancario)	A	268		Blancos	
386 - 389	Acrónimo de la empresa en el sistema	A	004			
390 - 391	Reservado (uso bancario)	A	002		Blancos	
392 - 394	Número secuencial del archivo	N	003			32
395 - 400	Número secuencial del registro en el archivo	N	006			

Registro Movimiento – Retorno

POS INI/FINAL	DESCRIPCIÓN	A/N	TAM	DEC	CONTENIDO	NOTAS
001 - 001	Código de Registro	N	001		1	
002 - 003	Tipo de inscripción del beneficiario	N	002		01 = CPF, 02 = CNPJ	
004 - 017	Número de registro del beneficiario	N	014			
018 - 021	Código de la agencia del beneficiario	N	004			2
022 - 029	Cuenta Movimiento Beneficiario	N	008			2
030 - 037	Cuenta Facturación Beneficiario	N	008			2
038 - 062	Identificación de la factura en la empresa	A	025		Número asignado por el cliente	
063 - 070	Identificación de la factura en el banco	N	008		Nuestro Número	
071 - 107	Reservado (uso bancario)	A	037		Blancos	
108 - 108	Tipo de facturación	N	001		Código del portafolio	20
109 - 110	Código de movimiento de retorno	N	002		Código de ocurrencia	29
111 - 116	Fecha de la ocurrencia	N	006		DDMMMAA	
117 - 126	Número de documento	A	010		Su Número	
127 - 134	Identificación de la factura en el banco	N	008		Nuestro Número	
135 - 136	Código original de envío	N	002			30
137 - 139	Código de error/aparición	A	003		1 ^a ocurrencia	31
140 - 142	Código de error/aparición	A	003		2 ^a ocurrencia	31
143 - 145	Código de error/aparición	A	003		3 ^a ocurrencia	31
146 - 146	Reservado (uso bancario)	A	001		Blancos	
147 - 152	Fecha de Vencimiento de la factura	N	006		DDMMMAA	
153 - 165	Valor nominal de la factura	N	011	2		
166 - 168	Número del banco cobrador	N	003			
169 - 173	Código de la agencia que recibe la factura	N	005			
174 - 175	Especie de la factura	N	002			24
176 - 188	Importe de la tasa cobrada	N	011	2		
189 - 201	Importe de otros gastos	N	011	2		
202 - 214	Importe de intereses atrasados	N	011	2		
215 - 227	Importe de IOF recaudado	N	011	2		
228 - 240	Importe de la rebaja concedida	N	011	2		12
241 - 253	Importe del descuento concedido	N	011	2		11
254 - 266	Importe total recibido	N	011	2		
267 - 279	Importe de los intereses de mora	N	011	2		
280 - 292	Importe de otros créditos	N	011	2		
293 - 293	Reservado (uso bancario)	A	001		Blancos	
294 - 294	Identificación de factura aceptada / no aceptada	A	001		N= No aceptado	
295 - 295	Reservado (uso bancario)	A	001		Blancos	
296 - 301	Fecha efectiva del crédito	N	006		DDMMMAA	
302 - 337	Nombre del pagador	A	036			
338 - 338	Identificador del complemento	A	001			2
339 - 340	Código de divisa	N	002		00	
341 - 353	Valor de la factura en otra unidad	N	008	5	No aplica	

354 - 366	Importe IOF en otra unidad	N	008	5	No aplica	
-----------	----------------------------	---	-----	---	-----------	--

POS INI/FINAL	DESCRIPCIÓN	A/N	TAM	DEC	CONTENIDO	NOTAS
367 - 379	Importe de débito o crédito	N	011	2		
380 - 380	Identificación de registro	A	001		D=Débito C=Crédito	
381 -383	Reservado (uso bancario)	N	003		Blancos	
384 - 385	Complemento	N	001			2
386 -389	Acrónimo de la empresa en el sistema	A	004			
390 - 391	Reservado (uso bancario)	A	002		Blancos	
392 - 394	Número secuencial del archivo	N	003			32
395 - 400	Número de secuencia de registro de archivo	N	006			

Registro de movimiento – Devolución – Identificación de datos de código QR (PIX).

POS INI/FINAL	DESCRIPCIÓN	A/N	TAM	DEC	CONTENIDO	NOTAS
001 - 001	Código de Registro	N	001		2	
002 - 002	Tipo de Clave DICT / Blancos	A	001			34
003 - 079	Código clave DICT/URL generada	A	077			35/36
080 - 114	Código de identificación del Código Qr (TXID)	A	035			37
115 - 391	Blancos	A	277		Blancos	
392 - 394	Número secuencial del archivo	N	003			32
395 - 400	Número de secuencia de registro de archivo	N	006			

Registro Trailer – Retorno

POS INI/FINAL	DESCRIPCIÓN	A/N	TAM	DEC	CONTENIDO	NOTAS
001 - 001	Código de registro	N	001		9	
002 - 002	Código de envío	N	001		2	
003 - 004	Código de servicio	N	002		01	
005 - 007	Código del banco	N	003		353 / 033	
008 - 017	Reservado (uso bancario)	A	010		Blancos	
018 - 025	Número de registros en facturación simple	N	008			
026 - 039	Valor total de las facturas en facturación Simple	N	012	2		
040 - 047	Número de aviso de facturación Simple	N	008			
048 - 097	Reservado (uso bancario)	A	050		Blancos	
098 - 105	Número de registros en la factutación asegurada	N	008			
106 - 119	Valor total de las facturas en facturación garantizada	N	012	2		
120 - 127	Número de aviso de facturación asegurada	N	008			
128 - 137	Reservado (uso bancario)	A	010		Blancos	
138 - 145	Número de registros en la factutación descontada	N	008			
146 - 159	Valor total de las facturas en facturación descontada	N	012	2		
160 - 167	Número de aviso de facturación descontada	N	008			
168 - 391	Reservado (uso bancario)	A	224		Blancos	
392 - 394	Número secuencial del archivo	N	003			32
395 - 400	Número de secuencia de registro de archivo	N	006			

Notas

Nota 1: Código de transmisión

Información proporcionada por el banco que identifica el expediente de remesas del cliente.

Nota 2: Condiciones de uso de Agencia y Cuenta Nuevas

Para utilizar una nueva agencia y cuenta (con 10 posiciones), ya sea una cuenta de agencia y movimiento o una cuenta facturación, es necesario respetar ciertas reglas para completar el diseño del archivo, tanto para generar la remesa como para procesar la devolución. A continuación se muestra el desglose de estas reglas para cada posible combinación entre cuentas nuevas y antiguas (las otras combinaciones para el archivo de remesas serán rechazadas por el sistema).

El "I" indicativo en los archivos de remesas y/o devoluciones solo es válido para operaciones de crédito.

Agencia, Cuenta Movimiento y Cuenta de cobro antiguas

No hay cambios. El cliente deberá continuar enviando, en los campos respectivos, el número de agencia (con o sin dígito, respetando el alta), el número de cuenta de movimiento y cuenta de facturación, ambos con 8 posiciones, y llenar los campos “Identificador de cuenta facturación” y “Complemento de cuenta facturación” con espacios en blanco.

Agencia antigua, Cuenta Movimiento antigua y Cuenta de cobro nueva

Para utilizar la nueva cuenta facturación (con 10 posiciones) y la agencia y cuenta movimiento antigua (con 8 posiciones), se deben utilizar dos campos para informar a la cuenta facturación (“Cuenta facturación Beneficiario” y “Complemento de Cuenta facturación”), uno para indicar el uso de una cuenta con 10 posiciones, y la agencia antigua se debe completar normalmente, con o sin el dígito, respetando el registro del Beneficiario.

A continuación se muestra una descripción de cómo se debe llenar cada campo en el diseño de envío y devolución.

Composición de la cuenta facturación nueva:

Cuenta Facturación Nueva (9 posiciones + dígito): **CCCCCC-D**

Campos de Registro Header – Envío

- Código de transmisión (posiciones 039-046): llenar con el conjunto de números informados por el Banco.

Campos de Registro Movimiento – Envío

- Cuenta Facturación beneficiario (posiciones 030-037): completar con las 8 primeras posiciones de la cuenta de cobro (**CCCCCC-D**).
- Identificador de cuenta facturación (posición 383): llenar con la letra “I” indicando que se está utilizando una cuenta de cobro con 10 posiciones.
- Complemento Cuenta Facturación (posiciones 384-385): completar con la última posición de la cuenta facturación y con el dígito (**CCCCCC-C-D**).

Campos del Registro Movimiento – Envío – mensaje variable p/ factura

- Cuenta Facturación beneficiario (posiciones 030-037): completar con las 8 primeras posiciones de la cuenta de cobro (**CCCCCC-CC-D**).
- Identificador de cuenta facturación (posición 383): llenar con la letra “I” indicando que se está utilizando una cuenta de cobro con 10 posiciones.
- Complemento Cuenta Facturación (posiciones 384-385): completar con la última posición de la cuenta facturación y con el dígito (**CCCCCC-CC-D**).

Y, los campos del Archivo de Devolución se devolverán rellenados de acuerdo con las siguientes reglas:

Campos de Registro Header – Retorno

- Cuenta Facturación beneficiario (posiciones 039-046): con las 8 primeras posiciones de la cuenta de cobro (**CCCCCC-CC-D**).

Campos de Registro Movimiento – Retorno

- Cuenta Facturación beneficiario (posiciones 030-037): con las 8 primeras posiciones de la cuenta de cobro (**CCCCCC-CC-D**).
- Identificador de cuenta facturación (posición 338): con la letra “I” indicando que se está utilizando una cuenta de cobro con 10 posiciones.
- Complemento Cuenta Facturación (posiciones 384-385): con la última posición de la cuenta facturación y con el dígito (**CCCCCC-CC-D**).

Por ejemplo, los campos Archivo de envío deben rellenarse de la siguiente manera:

Datos de la nueva cuenta de facturación:

Cuenta Facturación Nueva: 001234567-8

Campos de Registro Movimiento – Envío

- Cuenta Facturación beneficiario (posiciones 030-037): 00123456
- Identificador de cuenta facturación (posición 383): i
- Complemento Cuenta Facturación (posiciones 384-385): 78

Campos del Registro Movimiento – Envío – mensaje variable p/ factura

- Cuenta Facturación beneficiario (posiciones 030-037): 00123456
- Identificador de cuenta facturación (posición 383): i
- Complemento Cuenta Facturación (posiciones 384-385): 78

Y, los campos del Expediente de Devolución se llenarán como se muestra a continuación:

Campos de Registro Header – Retorno

- Cuenta Facturación beneficiario (posiciones 039-046): 00123456

Campos de Registro Movimiento – Retorno

- Cuenta Facturación beneficiario (posiciones 030-037): 00123456
- Identificador de cuenta facturación (posición 338): i
- Complemento Cuenta Facturación (posiciones 384-385): 78

Agencia, Cuenta Movimiento y Cuenta de cobro nuevas

Para utilizar las nuevas cuentas (con 10 puestos) y la nueva agencia, se deben respetar las siguientes reglas de llenado.

Composición de la cuenta facturación nueva:

Agencia Beneficiaria (4 posiciones + dígito): AAAA-D

Cuenta Movimiento Nueva (9 posiciones + dígito): MMMMMMMMM-D

Cuenta Facturación Nueva (9 posiciones + dígito): CCCCCCCC-D

Campos de Registro Header – Envío

- Código de agencia beneficiario (posiciones 027-030): completar con las 4 posiciones de agencia sin el dígito (**AAAA-D**).
- Cuenta movimiento Beneficiario (posiciones 031-038): completar con las 8 primeras posiciones de la cuenta de cobro (**MMMMMMMM-D**).
- Cuenta Facturación beneficiario (posiciones 039-046): completar con las 8 primeras posiciones de la cuenta de cobro (**CCCCCCCC-D**).

Campos de Registro Movimiento – Envío

- Código de agencia beneficiario (posiciones 018-021): completar con las 4 posiciones de agencia sin el dígito (**AAAA-D**).
- Cuenta movimiento Beneficiario (posiciones 022-029): completar con las 8 primeras posiciones de la cuenta de cobro (**MMMMMMMM-D**).
- Cuenta Facturación beneficiario (posiciones 030-037): completar con las 8 primeras posiciones de la cuenta de cobro (**CCCCCCCC-D**).
- Identificador de cuenta facturación (posición 383): llenar con la letra “I” indicando que se está utilizando una cuenta de cobro con 10 posiciones.
- Complemento Cuenta Facturación (posiciones 384-385): completar con la última posición de la cuenta facturación y con el dígito (**CCCCCCCC-D**).

Campos del Registro Movimiento – Envío – mensaje variable p/ factura

- Código de agencia beneficiario (posiciones 018-021): completar con las 4 posiciones de agencia sin el dígito (**AAAA-D**).
- Cuenta movimiento Beneficiario (posiciones 022-029): completar con las 8 primeras posiciones de la cuenta de cobro (**MMMMMMMM-D**).
- Cuenta Facturación beneficiario (posiciones 030-037): completar con las 8 primeras posiciones de la cuenta de cobro (**CCCCCCCC-D**).
- Identificador de cuenta facturación (posición 383): rellene la letra “I” indicando que se está utilizando una cuenta de cobro con 10 posiciones.
- Complemento Cuenta Facturación (posiciones 384-385): completar con la última posición de la cuenta facturación y con el dígito (**CCCCCCCC-D**).

Y, los campos del Archivo de Devolución se devolverán rellenados de acuerdo con las siguientes reglas:

Campos de Registro Header – Retorno

- Código de agencia beneficiario (posiciones 027-030): con las 4 posiciones de agencia sin el dígito (AAAA-D).
- Cuenta movimiento Beneficiario (posiciones 031-038): con las 8 primeras posiciones de la cuenta de cobro (MMMMMMMMMM-D).
- Cuenta Facturación beneficiario (posiciones 039-046): con las 8 primeras posiciones de la cuenta de cobro (CCCCCCCC-D).

Campos de Registro Movimiento – Retorno

- Código de agencia beneficiario (posiciones 018-021): con las 4 posiciones de agencia sin el dígito (AAAA-D).
- Cuenta movimiento Beneficiario (posiciones 022-029): con las 8 primeras posiciones de la cuenta de cobro (MMMMMMMMMM-D).
- Cuenta Facturación beneficiario (posiciones 030-037): con las 8 primeras posiciones de la cuenta de cobro (CCCCCCCC-D).
- Identificador de cuenta facturación (posición 338): con la letra “I” indicando que se está utilizando una cuenta de cobro con 10 posiciones.
- Complemento Cuenta Facturación (posiciones 384-385): con la última posición de la cuenta facturación y con el dígito (CCCCCCCCC-D).

Por ejemplo, los campos Archivo de envío deben rellenarse de la siguiente manera:

Datos de la nueva cuenta de facturación:

Agencia: 2050-7

Cuenta Movimiento Nueva 000654321-0

Cuenta Facturación Nueva: 001234567-8

Campos de Registro Header – Envío

- Código de agencia beneficiario (posiciones 027-030): 2050
- Cuenta movimiento Beneficiario (posiciones 031-038): 00065432
- Cuenta Facturación beneficiario (posiciones 039-046): 00123456

Campos de Registro Movimiento – Envío

- Código de agencia beneficiario (posiciones 018-021): 2050
- Cuenta movimiento Beneficiario (posiciones 022-029): 00065432
- Cuenta Facturación beneficiario (posiciones 030-037): 00123456
- Identificador de cuenta facturación (posición 383): i
- Complemento Cuenta Facturación (posiciones 384-385): 78

Campos del Registro Movimiento – Envío – mensaje variable p/ factura

- Código de agencia beneficiario (posiciones 018-021): 2050
- Cuenta movimiento Beneficiario (posiciones 022-029): 00065432
- Cuenta Facturación beneficiario (posiciones 030-037): 00123456
- Identificador de cuenta facturación (posición 383): i
- Complemento Cuenta Facturación (posiciones 384-385): 78

Y, los campos del Expediente de Devolución se rellenarán como se muestra a continuación:

Campos de Registro Header – Retorno

- Código de agencia beneficiario (posiciones 027-030): 2050
- Cuenta movimiento Beneficiario (posiciones 031-038): 00065432
- Cuenta Facturación beneficiario (posiciones 039-046): 00123456

Campos de Registro Movimiento – Retorno

- Código de agencia beneficiario (posiciones 018-021): 2050
- Cuenta movimiento Beneficiario (posiciones 022-029): 00065432
- Cuenta Facturación beneficiario (posiciones 030-037): 00123456
- Identificador de cuenta facturación (posición 338): i
- Complemento Cuenta Facturación (posiciones 384-385): 78

El identificador "i" y el complemento de la Cuenta facturación solo estarán disponibles en el archivo de devolución cuando la Cuenta de Movimiento sea diferente de la Cuenta facturación.

Nota 3: Método de cálculo del dígito de control

Nuestro número

Campo opcional. Si es igual a ceros, el sistema de facturación del Banco asignará automáticamente nuestro número.

Para la Modalidad Facturación Rápida con Registro (emisión beneficiario) es necesario asignar nuestro número de factura de acuerdo a la regla a continuación.

Nota 4: Información sobre multas

Posición 78 a 78 - siempre igual a 4, siendo obligatoria la información del porcentaje en la posición 79 a 82.

Coma asumida (DEC): indica la posición de la coma dentro de un campo numérico.

Ejemplo: en un campo con DEC "9(2) D9(2)", el número "2.00%" estará representado por "0200".

Fecha de cobro de la multa de la posición 102 a la 107, si se informan ceros, la multa se cobrará después de la fecha de vencimiento, si es diferente, se cobrará después de la fecha informada. Esta fecha, si se especifica, debe ser posterior a la fecha de vencimiento.

Para este diseño no es posible aceptar la multa del perfil del Beneficiario.

Nota 5: IOF para Facturación Registrada

0 – No cobra IOF

1 – Cobra IOF en barra o registro

Si el cliente no informa la alícuota en el archivo, la factura se registrará con la alícuota del registro del perfil

2 – Cobra IOF en el Registro

El cliente debe informar al Banco de la tasa que debe registrar en el perfil del plan del convenio

3 – Cobra IOF en la tabla

El Banco debe informar la lista de tasas que se pueden informar.

El cliente deberá informar en las 2 primeras posiciones del campo Nuestro Número el código referente a la tarifa existente.

Nota 6: Para la emisión de Factura de Propuesta (BDP, por sus siglas en portugués)

La factura se refiere a la oferta de un producto o servicio, la propuesta de un contrato civil o la invitación a la asociación, presentada previamente al pagador.

El modelo de factura de propuesta debe tener un diseño y redacción que aseguren que el pagador se identifique, con claridad, precisión y objetividad (de acuerdo con el manual del Código de Barras).

El pagador debe obtener toda la información relacionada con el producto o servicio ofrecido y el contenido del contrato que rige los derechos y obligaciones entre el pagador y el beneficiario antes del pago de la factura.

El pago de la factura significa la aceptación de la obligación correspondiente, y la fecha de vencimiento significa, a todos los efectos legales, el término final del plazo para su aceptación.

La Factura de Propuesta no podrá incurrir en cargos por intereses, multas, ni el reenvío de los mismos por protesta o denegación.

La opción de pago parcial es por defecto, permitiendo el pago de cualquier importe de forma parcial.

El beneficiario debe hacer frente a la liquidación por cualquier valor en la factura.

Las facturas con este tipo de documento no se considerarán para operaciones de Garantía o Descuento.

Para el registro de BDP, siempre se considerará el pago parcial (01 parcial).

Si el acuerdo de cobro no tiene una cancelación automática registrada y en la entrada no se envía una instrucción de baja, la factura se descargará en el Sistema Financiero el D+1 de la fecha de vencimiento.

Nota 7: Fecha de Vencimiento de la Factura

Debe ser una fecha válida y mayor a la fecha de entrada de la factura en Facturación y con un plazo máximo de 10 años después de la fecha de entrada.

Campo llenado con 111111 o 999999 el registro será rechazado.

De acuerdo con las Circulares 3.598 y 3.656, se prohíbe el uso de los literales “Contra Prestación” y “Efectivo” en las Facturas.

Nota 8: BCC - Factura Tarjeta de Crédito

Para la especie de factura 19 – Tarjeta de crédito, la opción de pago parcial está predeterminada con hasta 99 pagos parciales, sin cantidad mínima y/o máxima como referencia de pago.

Para que la factura de especie Tarjeta de Crédito sea dada de baja, es necesario que el Beneficiario realice el comando de baja de factura en el momento de la emisión de la siguiente factura.

El Beneficiario debe registrar cada recibo de tarjeta de crédito con Nuestro Número diferente, siempre sumando/deductiendo el saldo restante de la factura anterior. Si el Beneficiario no tiene una nueva factura para emitir al pagador, se recomienda que deje abierta la hoja del mes anterior.

No es posible registrar la Factura Tarjeta de Crédito en este diseño en la situación en la que la factura impresa y publicada por el beneficiario tiene un Factor de Vencimiento y Valor cero en la línea digitalizable/código de barras.

La Factura Tarjeta de Crédito no puede incurrir en cargos por intereses, multas, ni el reenvío de los mismos por protesta o denegación.

Nota 9: Fecha de emisión

Debe ser anterior a la fecha de vencimiento de la factura.

Nota 10: Valor Nominal de la factura

Solo los tipos de documento BCC – Factura Tarjeta de Crédito y BDP - Factura de Propuesta permiten el registro con el valor nominal puesto a cero.

*Cambio en el Valor Nominal de la Factura – Se permite solo para la especie de factura BCC - Factura Tarjeta de Crédito y BDP - Factura de Propuesta.

Nota 11: Fecha e importe del descuento

La fecha límite para el descuento debe ser mayor que la fecha de emisión de la factura y menor o igual que la fecha de vencimiento de la factura. Cuando se conceden dos descuentos, no es posible informar para la misma fecha para los dos descuentos

El valor del Descuento no puede ser mayor o igual al valor nominal de la factura.

Los valores correspondientes al descuento se devuelven solo en el campo de reembolso (Posiciones 228-240).

Nota 12: Importe de rebaja

El valor de la Cancelación no puede ser mayor o igual al valor nominal de la factura.

La suma de los valores de descuento y cancelación no puede ser igual o mayor que el valor nominal de la factura.

Los importes correspondientes al descuento y rebaja concedidos en el pago se suman y devuelven únicamente en el campo de rebaja (Posiciones 228-240).

Nota 13: Sin instrucciones

Protesto:

Cuando el campo de protesta está habilitado en el perfil del Beneficiario y la información en la posición 157 a 158 en el registro de detalle con “00” se reenvía en el archivo, no hay instrucciones, el sistema busca la información en el perfil del beneficiario.

Si el Beneficiario no desea protestar y tiene habilitado el parámetro de protesta en el perfil de beneficiario, debe enviar la información en el archivo CNAB detalle del segmento posición 157 al 158 código 07 – No protestar.

Baja:

Cuando el campo de baja está habilitado en el perfil del Beneficiario y la información en la posición 157 a 158 en el registro de detalle “00” se reenvía en el archivo, no hay instrucciones, el sistema busca la información en el perfil del beneficiario.

Si el Beneficiario no desea dar de baja y tiene habilitado el parámetro de baja en el perfil de beneficiario, deberá enviar la información en el archivo CNAB detalle del segmento posición 157 al 158 código 04 – No dar de baja.

Nota 14: Baja operativa

Baja operativa: Se remitirá en el archivo de devolución Intradía/Nocturno cuando se encuentre en liquidación una factura en Santander u otros Bancos, presentando únicamente el importe pagado y no dispondrá de información sobre otros importes (descuento, rebaja, intereses, multa, IOF), debiendo el Beneficiario tratar, obligatoriamente a efectos de liquidar la factura, con el archivo NOCTURNO.

Nota 15: Cancelación de baja operativa

Cancelación de la baja operativa: Se enviará en el fichero de devolución Intradía/Nocturno cuando se produzca la Cancelación de Baja Operativa.

Nota 16: Identificación del tipo de pago

Registro opcional para la identificación del tipo de pago

'00' = Segundo Perfil del Beneficiario

'01' = Acepta cualquier valor

'02' = Entre el mínimo y el máximo

'03' = No acepta pago con importe divergente

Notas: Facturas vinculadas al código QR, independientemente de lo informado en los dominios anteriores, en el momento del pago a través del código QR, se permitirá el pago al valor nominal de la factura sin posibilidad de cambio.

Si el pago se realiza a través del código de barras, siga las reglas informadas en el registro de recibos de pago.

Nota 17: Importe de los posibles pagos

Identificar la cantidad de los posibles pagos: de 01 a 99

Nota 18: Tipo de valor informado

Identificar el tipo de valor informado

'1' = % (porcentaje)

'2' = valor

Nota 19: Identificación de la factura en la empresa

Campo opcional, si se informa en el archivo de envío, se devolverá en el expediente de devolución a la liquidación de las facturas para la identificación del Pagador por parte del Beneficiario.

Nota 20: Tipo de facturación

Envío

'1' = Facturación simple (electrónica con registro)

'3' = Cargo Pignorado (Electrónico con Registro)

'5' = Facturación simple (rápida con registro)

'6' = Facturación garantizada (Rápida con Registro)

'7' = Facturación Descontada (Electrónica con Registro)

'8' = Facturación Cesión (Electrónica con Registro)*

Retorno

- '2' = Facturación simple (electrónica con registro)
- '3' = Cargo Pignorado (Electrónico con Registro)
- '5' = Facturación simple (rápida con registro)
- '7' = Facturación Descontada (Electrónica con Registro)
- '8' = Facturación Cesión (Electrónica con Registro)*

*Portafolio específico para Cesión de Crédito, deberá ser utilizada únicamente a partir de la contratación del producto SX Integra, que permitirá la cesión electrónica de créditos.

Nota 21: Código Movimiento Envío

- 01 = Entrada de la factura
- 02 = Baja de la factura
- 04 = Concesión de la rebaja
- 05 = Cancelación de la rebaja
- 06 = Cambio de fecha de vencimiento
- 07 = Cambio de número de control del beneficiario
- 08 = Modificación de Su Número
- 09 = Protestar
- 15 = Transferencia de portafolio simple para cesión*
- 16 = Cancelación de la Cesión por Descaracterización**
- 17 = Baja de Cesión por Pago**
- 18 = Detener la protesta (Después del inicio del ciclo de protesta)
- 47 = Cambio en el valor nominal de la factura
- 48 = Cambio Valor mínimo/porcentual
- 49 = cambio Valor máximo/porcentual

*El código de movimiento de envío “15” se utiliza exclusivamente para la transferencia de facturas del portafolio Simple al portafolio de Cesión, mediante la contratación del producto SX Integra que permite la cesión electrónica de créditos.

**Los códigos de movimiento de envío “16” y “17” solo se pueden utilizar para las facturas ya registrados en el portafolio de Cesión, sujetos a reglas predeterminadas al contratar el producto SX Integra.

Nota 22: Número de documento

Número adoptado y controlado por el Cliente “Su Número”, para identificar la factura.

Información utilizada por los Bancos para hacer referencia a la identificación del documento objeto de cobro.

Puede contener número de duplicado, en el caso de cobro de duplicados, número de póliza, en el caso de cobro de seguros, etc.

Este campo se devuelve en el archivo de devolución.

Para boletos con instrucción de protesta, la indicación de estos datos se vuelve esencial para el correcto procedimiento notarial.

Nota 23: Código de agencia cobradora

Código de agencia de cobro del Banco Santander, informar solo si el portafolio es igual a 5 – Facturación Simple Rápida con Registro, en caso contrario informar ceros.

Nota 24: Especie de factura

Informe el código de acuerdo con la siguiente tabla:

- 01 = DM Duplicata Mercantil
- 02 = NP Pagaré
- 03 = AP Póliza de seguro
- 05 = RC Recibo
- 06 = DS Duplicata de Servicio
- 07 = LC Letra de Cambio
- 08 = BDP Factura de Propuesta
- 19 = BCC Factura Tarjeta de Crédito
- 33 = BDA Factura de Depósito y Aporte (Nota 33)

Nota 25: Código de la primera y segunda instrucción

- 00 = Sin instrucciones
- 02 = Cancelar después de quince días del vencimiento
- 03 = Cancelar después de 30 días de vencimiento
- 04 = No dar de Baja
- 06 = Protestar (Ver posición 392/393)
- 07 = No protestar
- 08 = No cobrar intereses de mora

Nota 26: Tipo de inscripción del pagador

El número de documento del pagador es obligatorio para registrar la factura, si no se informa la entrada de la factura, se rechazará. Se realiza la coherencia del tipo de documento con el número de documento informado, si el dígito de verificación del documento no es válido, se rechaza la entrada de la factura.

1 = CPF

2 = CNPJ

El número de documento del ordenante no puede ser el mismo que el del beneficiario original, en el caso de una persona jurídica, la raíz del CNPJ tampoco puede ser la misma. En este caso, las facturas podrán ser registradas con la especie 33 – Factura de Depósito y Aporte. La consistencia del número de documento de registro se lleva a cabo en el momento de la entrada de la factura, en caso de un número no válido que no siga esta regla, se rechazará el registro.

Nota 27: Dirección del pagador

La información de la dirección es obligatoria.

El Estado de la dirección debe ser existente y válido.

Nota 28: Número de días para protestar

Especifique el número de días para protestar cuando se le informe en la posición 157/158 o 159/160 que los registros de remesas de movimiento son iguales a 06.

Nota 29: Código de movimiento para el retorno

- 01 = La factura no existe
- 02 = Entrada factura Confirmada
- 03 = Entrada e instrucción del boleto rechazada
- 04 = Transferencia a portafolio simple
- 05 = Transferencia a portafolio Prenda/Descuento/Cesión
- 06 = Liquidación
- 07 = Liquidación por cuenta
- 08 = Liquidación del saldo
- 09 = Cancelación automática
- 10 = Factura descargada de acuerdo con las instrucciones
- 11 = Facturas en portafolio (en ser)
- 12 = Rebaja otorgada
- 13 = Rebaja cancelada
- 14 = Cambio de vencimiento
- 15 = Confirmación de protesta*
- 16 = Factura descargada/liquidada
- 17 = Liquidado en Notaría
- 21 = Factura Enviada al notario público
- 22 = Factura Retirada del notario público
- 24 = Honorarios Notariales
- 25 = Factura Protestada
- 26 = Detener protesta*
- 27 = Cancelar Factura Protestada
- 35 = Factura DDA Reconocida por el Pagador
- 36 = Factura DDA No Reconocida por el Pagador
- 37 = Factura DDA Rechazada por CIP
- 38 = No protestar (antes de comenzar el ciclo de protesta)
- 39 = El tipo de factura no permite la instrucción
- 61 = Confirmación de cambio de valor nominal de la Factura
- 62 = Confirmación de cambio de valor o Porcentaje mínimo
- 63 = Confirmación de cambio de valor o Porcentaje máximo
- 93 = Pago de la factura recibida
- 94 = Cancelación del Pago Recibido

Notas:

Código 15 – Confirmación de Protesta, corresponde al momento en que el notario recibe la factura por tratamiento (citación al Pagador). La factura aún no se ha

protestado en este escenario.

Cuando se protesta, el código enviado es 25 - Factura Protestada.

Código 26 – Sustar Protesta, corresponde al momento en que la factura ya está confirmada en la notaría (código 15) y se encuentra en proceso de citación, pero no se desea proceder con la protesta. Diferente del código 38 - No protestar, utilizado para el escenario donde la factura no inició el proceso notarial.

Nota 30: Código original de envío

CODIGO	DESCRIPCIÓN
0	Sin errores
1	Entrada rechazada
2	Evento rechazado (diferente de entrada)
3	Liquidación parcial
95	Baja/liquidación de Bolepix

Nota 31: Código de error/aparición

Se cumplimentará con espacios en blanco cuando no se produzca ningún error.

Para identificar las razones de la ocurrencia de las posiciones 135 a 145:

DESCRIPCIÓN DE LAS OCURRENCIAS	
1er error/aparición Pos. 137 a 139	
2º error/aparición Pos. 140 a 142	
3er error/aparición Pos. 143 a 145	
CODIGO	DESCRIPCIÓN
1	Nuestro número no numérico
2	Importe de rebaja no numérico
3	Fecha de vencimiento no numérica
4	Facturación no numérica
5	Código de portafolio no numérico
6	Código de portafolio no válido
6	Código de portafolio no válido
7	Tipo de documento no válido
8	Unidad de valor no numérico
9	Cancelación no permitida - Factura de prenda garantizada
9	Unidad de valor no válida
10	Código primera instrucción no numérica
11	Código segunda instrucción no numérica
12	Importe de la factura en otra unidad
13	Importe no numérico de la factura
14	Valor de mora no numérico
15	Fecha de emisión no numérica
16	Fecha de vencimiento no válida

17	Código de agencia de cobro no numérico
18	Importe IOF no numérico
19	Número de código postal no numérico
19	Número de código postal no numérico
20	Tipo de inscripción no numérico
21	Número CNPJ o CPF no numérico
22	Código de ocurrencia no válido
23	Factura liquidada
24	Total cuota no numérica
25	Importe del descuento no numérico
26	Código banco cobrador no válido
27	Número de cuotas carnet no numérico
28	Número de cuotas carnet puesto a cero
29	Importe por mora no válido
30	Fecha de vencimiento inferior a quince días desde la fecha de tramitación
31	Instrucción rechazada por el sistema de garantía*
38	Movimiento eliminado por solicitud
39	Perfil no acepta factura en banco correspondiente
40	Facturación Rápida no acepta banco correspondiente
41	Agencia de cobro no encontrada
42	Cuenta de facturación no válida
43	No dar de baja, complemento introducido no válido
44	No protestar, complemento introducido no válido
45	Número de días para dar de baja no completado
46	Número de días para la protesta sin llenar
47	El total de cuotas informadas no coincide con el total de cuotas generadas
48	Carnet con cuotas con error
49	Su número no coincide con el del carnet
50	Número de factura igual a cero
51	Factura no encontrada
52	Ocurrencia no aceptada, factura liquidada
52	Ocurrencia no aceptada, factura liquidada
53	Ocurrencia no aceptada, factura descargada
54	Factura con orden de protesta ya emitida
55	Ocurrencia no aceptada para factura ya protestada
56	Ocurrencia no aceptada, factura no vencida
57	Código postal del pagador incorrecto
58	CNPJ/CPF incorrecto
59	Instrucciones no permitidas para el tipo de portafolio
59	Instrucciones aceptadas solo para facturación simple
60	Tipo de documento no susceptible de protesta
61	Beneficiario sin carta de protesta
62	Pagador no protestable
63	No se ha encontrado el código postal en la tabla de plaza
64	El tipo de facturación no permite la protesta
65	Solicitud de suspensión ya solicitada
66	Suspensión de la protesta después de la fecha límite
67	El cliente no transmite el registro de ocurrencias

68	Tipo de caducidad no válido
69	Producto distinto de la facturación simple
70	Fecha de prórroga inferior a la fecha de vencimiento
71	Fecha de anticipación mayor que la fecha de vencimiento
72	Fecha del documento superior a la fecha de instrucción
73	Descuento mayor o igual al valor de la factura
74	Primer descuento mayor o igual al importe de la factura
75	Segundo descuento mayor o igual al importe de la factura
76	Tercer descuento mayor o igual al importe de la factura
77	Descuento por pago anticipado mayor o igual al importe de la factura
77	Descuento por pago anticipado mayor o igual al importe de la factura
78	No hay rebaja para cancelar
79	No hay ningún primer descuento que cancelar
80	No hay un segundo descuento para cancelar
81	No hay ningún tercer descuento que cancelar
82	No hay descuento por reserva anticipada para cancelar
83	No hay multa por retraso para cancelar
84	El segundo descuento ya existe
85	El tercer descuento ya existe
86	Segunda fecha de descuento no válida
87	Fecha del tercer descuento no válida
88	Fecha de instrucción no válida
89	Fecha multa menor o igual a la fecha de vencimiento
90	Hay un descuento por adelantado
91	Tipo/número de registro de pagador no válido
92	Nuestro número ya está registrado
93	Importe de la factura no informado
94	Importe de la factura en otra divisa no especificada
95	El perfil no acepta el valor de factura cero
95	El perfil no acepta el valor de factura cero
96	El tipo de documento no permite protestar
97	El tipo de documento no permite IOF cero
98	Fecha de emisión no válida
99	Registro duplicado en movimiento diario
100	Fecha de emisión posterior a la fecha de vencimiento
101	Nombre del pagador no proporcionado
102	Dirección del pagador no proporcionada
103	Ciudad del pagador no informada
104	Estado no informado
105	El tipo de inscripción no existe
106	CNPJ/CPF no informado
107	Estado
108	Dígito CNPJ/CPF incorrecto
108	Número CNPJ/CPF incorrecto
109	El valor de mora debe ser cero (factura=cero)
110	Fecha del primer descuento no válida
111	Fecha de descuento no numérico
112	Importe del descuento no informado

113	Importe del descuento no válido
114	Importe del descuento no informado
115	Valor del descuento mayor que el valor de la factura
116	Fecha multa NO numérica
117	El importe cancelado es mayor que el importe de la factura
118	Fecha multa no informada
119	Fecha multa superior a la fecha de vencimiento
120	Porcentaje de multa no numérica
121	Porcentaje de multa no informada
122	Valor IOF mayor que el valor de la factura
123	Código postal del pagador no numérico
124	Código postal del pagador no encontrado
125	Complemento de instrucción no numérico
128	Código de protesta no válido
129	Tipo de documento no numérico
130	Formulario de registro no numérico
131	Método de registro no válido
132	El formulario de registro 2 no es válido para el portafolio tipo 3
133	El formulario de registro 2 no es válido para el portafolio tipo 4
134	Código de movimiento envío no numérico
136	Código banco en la compensación no numérica
137	Código bancario en la compensación no válido
138	Número de lote detalle de envío no numérico
139	Tipo de registro no válido
140	Código de segmento de registro de detalles no válido
141	Número de secuencia de registro de detalles no válido
142	Número de agencia del cedente/dígito no numérico
143	Número de cuenta del cedente/dígito no numérico
144	Tipo de documento no numérico
145	Tipo de documento no válido
146	Código de protesta no numérico
147	Número de días no válido para la protesta
148	Número de días para la protesta no numérica
149	Código de mora no válido
150	Código de mora no numérico
151	Importe mora igual a ceros para el código de mora 1
152	Importe de la tasa mora igual a ceros para el código mora 2
153	Importe mora distintos de ceros para el código de mora 3
154	Importe mora no numérico para el código de mora 2
155	Importe por mora no válido para el código de mora 4
156	Número de días para dar de baja/devolución no numérico
157	Número de días baja/devolución no válida para el código 1
158	Número de días baja/devolución no válida para el código 2
159	Número de días baja/devolución no válida para el código 3
160	Barrio del pagador no informado
161	Tipo de registro CNPJ/CPF beneficiario final no numérico
162	Indicador de carnet no numérico
163	Número total de cuotas carnet no válido

164	Número de plan no numérico
165	Indicador de cuota de carnet no válido
166	Número secuencial de cuotas no válidos para el indicador mayor que ceros
167	Número secuencial de cuotas no válidas para indicador distinto de cero
168	Número total de cuotas no válidas para indicador mayor que ceros
169	Número total de cuotas no válidas para indicador distinto de cero
170	El formulario de registro 2 no es válido para el portafolio tipo 5
199	Tipo registro CNPJ/CPF beneficiario final inválido
200	Número de registro CNPJ beneficiario final no válido
201	Cambio de control de participante no válido
202	Cambio de Su Número no válido
371	Factura rechazada - Operación de descuento
372	Factura rechazada - Horario límite operación de descuento
373	Cantidad pagos posibles no válido
374	Valor nominal mayor que el valor máximo de la factura
375	Valor nominal inferior al valor máximo de la factura
378	Tipo de valor no válido
378	Tipo de valor no válido
379	Valor máximo no válido
379	Valor máximo no válido
380	Porcentaje máximo no válido
380	Porcentaje máximo no válido
381	Valor mínimo no válido
381	Valor mínimo no válido
382	Porcentaje mínimo no válido
382	Porcentaje mínimo no válido
383	La instrucción requiere registro de tipo 8
384	Valor nominal incompatible con el tipo de pago
385	Valor nominal incompatible con especie
385	Importe nominal incompatible con la especie
388	Tipo de pago no numérico
389	Tipo de pago no válido
390	Cantidad de pagos posibles no numérico
391	Instrucción no permitida para la factura con reserva
414	Transferencia no permitida
417	Operación rechazada – Límite de tiempo excedido
418	El producto SX Integra no fue contratado para operar con Cesión
419	Operación de Cesión No Confirmada
420	Operación de Cesión Rechazada – Ver detalles en el informe SX Integra
494	El CNPJ raíz del pagador no puede ser el mismo que el del beneficiario original
497	El CPF del pagador no puede ser el mismo que el del beneficiario original
500	Registro no permitido – Beneficiario final con restricción
501	Clave PIX no válida
502	Clave PIX sin registro en DICT
503	La clave PIX no es compatible con CNPJ/CPF
504	Identificador Txid duplicado
505	Identificador Txid no válido o no encontrado
506	Cambio no permitido - Código QR completado, eliminado por PSP o eliminado por el usuario receptor

507	Cancelación no permitida – Código QR completado, eliminado por PSP o eliminado por el usuario receptor
508	Registrado con el código QR Pix
509	Registrado sin código QR Pix
510	Dado de baja por pago a través de pix
511	Liquidado mediante pago a través de pix
513	Código de divisa no válido
514	Obligatorio informar al Beneficiario Final de la factura
515	Instrucción rechazada: límite de cambio de vencimiento alcanzado para letras de garantía**
516	Instrucción rechazada, acuerdo con garantía en cuenta de depósito en garantía
517	Instrucción rechazada – Pix Automatico

*Posibles motivos de rechazo para el código de devolución “31”

Operación insuficiente: el valor de la cartera de letras pignoradas es inferior al valor del contrato de garantía.

. Asegúrese de que haya valores en la cartera simple antes de ordenar la instrucción.

**Posibles motivos de rechazo para el código de devolución “515”

No se aceptará más de 1 prórroga de vencimiento en una misma factura.

La nueva fecha de vencimiento no deberá exceder los 45 días contados a partir de la fecha de vencimiento de la operación;

Asegúrese de que haya valores en la cartera simple antes de ordenar la instrucción.

Nota 32: Número de versión del envío.

Si se informa, será controlado por el Sistema generando un número secuencial para cada envío.

Nota 33: Factura de Depósito y Aporte

El propósito de la factura de Depósito y Aporte es utilizar la factura para realizar un depósito en una cuenta corriente o cuenta de pago. En este tipo de documento el

Beneficiario original: Empresa que contrató el servicio de cobro con el banco, o empresa autorizada para calificar Beneficiarios Finales.

Pagador: Titular de la cuenta corriente o cuenta de pago que recibirá el recurso financiero.

Beneficiario final (antiguo Librador/Garante): Destinatario final de los recursos financieros de la factura.

Este diseño no tiene un campo Librador/Garante, para este tipo se asumirá automáticamente el Pagador de la factura.

Para esta especie, el tipo de pago debe ser el siguiente:

- Según Registro: no permite cambiar valor.
- Divergente:
 - Importe mínimo 0,01 e Importe máximo 9999999,99; o
 - Porcentaje Mínimo 0,01 y Porcentaje Máximo 999.99%.

Si se envía un tipo de pago en una remesa diferente, el tipo de pago se asumirá automáticamente como registrado.

Si el tipo de pago no se envía en la remesa y el registro de facturas sigue lo que está en el perfil del beneficiario del convenio, si es diferente de lo anterior, se registrará automáticamente con el tipo de pago Según el Registro.

- No se permite la inscripción de este tipo en portafolios de prendas y descuento, ni se pueden utilizar en estas operaciones.

- No se permiten instrucciones de descuento, interés, multa y protesta. Si se envían estas instrucciones, la factura se registrará sin las instrucciones. Solo se acepta la instrucción de reducción.
- Si la facturas se registra sin un plazo para dar de baja, se asumirán automáticamente 30 días.

Nota 34: Tipo de Clave DICT

Tipo de clave que el Beneficiario registró en Banco Santander. Se pueden utilizar los siguientes dominios:

- 1 - CPF
- 2 - CNPJ
- 3 - Móvil
- 4 - Correo electrónico
- 5 - EVP- Tecla aleatoria

Nota 35: Código clave DICT

Código de la clave registrada en el Banco para identificar al Beneficiario y la cuenta corriente registrada para recibir los créditos. Para emitir el Código QR, el Beneficiario debe tener una clave válida registrada para recibir PIX.

Nota 36: Código del Código QR/URL

Código devuelto por el Banco Santander para que la empresa pueda generar el Código QR Dinámico y compartir con sus pagadores la imagen o enlace para facilitar el pago.

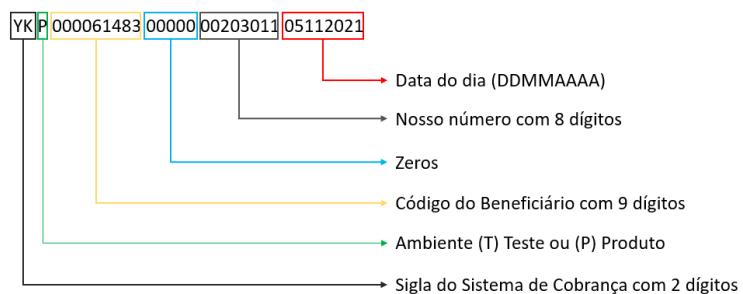
La generación de la imagen del Código QR Dinámico es responsabilidad del Beneficiario. Los estándares de generación del Código QR Dinámico siguen las reglas del Banco Central.

Los códigos QR dinámicos pueden ser leídos por el teléfono inteligente de su pagador y el enlace utilizado desde cualquier dispositivo.

Pruebas

Nota 37: Código de identificación del Código Qr (TXID)

Identificación adoptada y controlada por el Beneficiario si se completa, si no se informa en el momento del registro de la factura, el Banco asigna esta identificación automáticamente, de acuerdo con la regla a continuación.



Esta identificación debe ser única para cada factura con un mínimo de 26 caracteres y un máximo de 35 caracteres alfanuméricos. Los caracteres aceptados en este contexto son: A-Z, a-z, 0-9, no pueden contener espacios en blanco y nulos.

Antes de la implementación del sistema de medios magnéticos, se realizarán pruebas con datos simulados para asegurar la integridad de la información.

La empresa debe proporcionar un archivo formateado en la norma que contenga un máximo de veinte (20) registros.

En base a este archivo, el Banco Santander realizará las pruebas, facilitando un archivo de devolución contenido los movimientos simulados, para que el cliente pueda realizar una prueba en su sistema.

En caso de encontrar un error de formato en el archivo, el Banco Santander informará al cliente de las irregularidades encontradas para la correcta regularización.

La fase de prueba se considerará completada, cuando se solucionen todas las inconsistencias. El cliente y el Banco formalizarán este paso y la fecha de implementación del sistema.

Control de actualización

Versión	Fecha	Campo	Cambio
2.26	Agosto/21	Código de ocurrencia	Inclusión de un nuevo código de ocurrencia para la crítica de beneficiario final no apto.
2.27	Noviembre/21	Registro de movimiento de remesas – Identificación del tipo de pago y datos del código Qr (Pix) Registro de movimiento de retorno – Identificación de datos del código QR (PIX) Código de ocurrencias.	Inclusión de nuevos campos en el Segmento 8 para incluir datos del Código Qr; Creación del nuevo Segmento Tipo 2 para la devolución de la información del código Qr; Inclusión de nuevas ocurrencias que incluyan el Código Qr.
2.28	Abril/22	Código de ocurrencia	Inclusión de un nuevo código de ocurrencia para crítica de la obligación de informar al beneficiario final en el registro de la facturas de pago para terceros.
2.29	Julio/22	Boleto SX	Ajuste de explicación sobre las reglas de la Factura SX.
2.30	Febrero/23	Nota 29: Código de movimiento para el retorno	Inclusión de directrices en materia de códigos notariales.
2.31	Enero/24	Observaciones en las notas 12 y 11.	Inclusión de observatorio de la devolución de valores de descuento y rebaja.
2.32	Febrero/24	Adecuación de la descripción de los códigos de movimiento 06, 93 y 94.	Adecuación de códigos de pago y liquidación
2.33	Junio/24	Nota 31: código de error	Inclusión del código de incidente 515
2.34	Junio/24	ajustes generales	ajustes generales
2.35	Abri/2025	Nota 30 y 31: código de error	Inclusión del código de incidente 516 y otros ajustes generales

2.36	Jul/2025	Ajustes generales: nota 29 y 31	Adaptación de la descripción del evento 03 (nota 29) e inclusión del evento 517 (nota 31)
------	----------	------------------------------------	---